

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "SECURE WRAP ECUADOR CIA. LTDA."**

En Quito a los 30 días del mes de marzo de 2017, en el local de la compañía ubicada en la calle de los Motilones N40K y Bermejo, de esta ciudad de Quito, siendo las 10h30, se reúnen los socios de la compañía **Secure Wrap Ecuador Cía. Ltda.**: Esteban Fernando Carrera Bonilla, como Apoderado General de la empresa Homyn Enterprises Corp, propietaria del 51% de participaciones; María Elena Bonilla Jarrín, por sus propios derechos propietaria del 12,5% de participaciones; Darío Carrera Bonilla, por sus propios derechos y propietario del 12,5% de Participaciones; Esteban Carrera Bonilla, por sus propios derechos y propietario del 12,5% de Participaciones; María Elena Carrera Bonilla, por sus propios derechos y propietaria del 5,75% de Participaciones; y, Sebastian Carrera Bonilla, por sus propios derechos y propietario del 5,75% de Participaciones para conocer y discutir el orden del día para el que previamente fueron convocados, se instala la sesión con presencia de todos los socios es decir el 100% del capital de la compañía, actúa como Presidenta de la Junta la señora María Elena Bonilla Jarrín y como secretario y Gerente General el señor Darío Carrera Bonilla.

A continuación el orden de día a tratar:

- 1.- Aprobación del Orden del día.**
- 2.- Informe del Gerente General.**
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance económico del ejercicio fiscal 2016**

**1. Aprobación del Orden del día**

Después de constatar la presencia de todos los socios, se pone a consideración del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

**2.- Informe del Gerente General.**

El señor Gerente toma la palabra e informa que no han existido novedades mayores en el desarrollo de las actividades realizadas en el 2016, informa que todos los trabajadores, se encuentran al día en sus pagos, y las cuantas perfectamente canceladas a todos los proveedores, de tal manera que el desarrollo del negocio sigue con éxito. Se informa que se encuentran pagados todos los impuestos al SRI y Municipio, así como a la Superintendencia de Compañías, quedando pendiente el pago de impuesto a la renta que se realizará en el mes de abril. Se adjunta informe a la presente acta Por su parte los socios aprueban el informe por unanimidad.

**3.- Conocimiento y aprobación del balance económico del ejercicio fiscal 2016**

El Presidente de la junta da la palabra al contador de la empresa a fin de que explique el balance final registrado para el periodo fiscal 2016, luego de la explicación el Gerente toma la palabra y manifiesta que a pesar de todos los inconvenientes sucedidos en el año 2016, el balance es positivo, y todas las cuentas se encuentra debidamente registradas, por lo que se pone a consideración de los socios la aprobación de los balances, para posteriormente proceder a declarar el impuesto a la renta en el SRI.

Después de haberlo analizado y liberado los socios de la compañía aprueban el balance financiero 2016, por unanimidad y sin ninguna objeción, con los valores aprobados, y de igual forma se aprueba y autoriza el pago de los impuestos generados.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

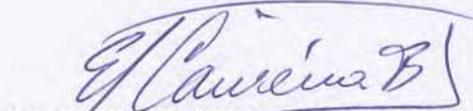
Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 13h30, firmando para constancia los socios en unidad de acto y el secretario que certifica.



**SRA. MARIA ELENA BONILLA JARRIN**

**SOCIA PRESIDENTA**



**SR. ESTEBAN FERNANDO CARRERA BONILLA**

**APODERADO GENERAL HOMYN ENTERPRISES CORP.,**



**SR. ESTEBAN FERNANDO CARRERA BONILLA**

**SOCIO**



**SR. DARIO EDUARDO CARRERA BONILLA**

**SOCIO - GERENTE GENERAL Y SECRETARIO**



**SRA. MARIA ELENA CARRERA BONILLA**

**SOCIA**



**SR. SEBASTIAN CARRERA BONILLA.**

**SOCIO**